

**COMITÉ PROVINCIAL DE CASMA**



**SERVIR AL PUEBLO Y NO  
SERVIRSE DE EL**

**PLAN ESTRATEGICO DE  
DESARROLLO PARA LA GESTION  
MUNICIPAL 2019 - 2022  
PROVINCIA DE CASMA**

## PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento, denominado **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO PARA LA GESTION MUNICIPAL 2019 – 2022 - PROVINCIA DE CASMA - ANCASH** es para los próximos cuatro años de gestión municipal. La **VISION y MISION**, los objetivos estratégicos, los lineamientos de acción; así como los procedimientos, actividades, programas y proyectos que ejecutaremos en la construcción del desarrollo sostenible de nuestra provincia. Este **PLAN ESTRATEGICO**, es producto de la concertación participativa de la Sociedad Civil, dirigentes, militantes, candidatos y profesionales del Equipo Técnico del “**Movimiento Acción Nacionalista Peruano – MANPE - Casma**”, que en Talleres de Planificación Estratégica Participativos, se trabajó la propuesta que será la guía didáctica y practica para alcanzar el verdadero desarrollo sostenible.

El **MANPE**, es un Movimiento Regional surgido del calor de las inquietudes y anhelos de los ciudadanos de la Región Ancash, comprometidos por la exigencia de cambios estructurales para su desarrollo y progreso, en procura de una región con identidad propia que aspira a la justicia social a través de una correcta distribución de sus recursos naturales, inspirado en el glorioso pasado histórico del imperio de los incas. Sus raíces ideológicas y políticas son inminentemente andinas, lo que hace que su propuesta sea de reconstrucción moral de la Región Ancash; promover los valores morales que hicieron grande y esplendoroso a nuestro Tawantinsuyo. Por ello en nuestra práctica política diaria estará presente: **AMA SUA = NO SEAS LADRON; AMA LLULLA = NO SEAS MENTIROSO; AMA QUELLA = NO SEAS OCIOSO.**

Casma, es una provincia rural y por ende tiene excelentes posibilidades en la gestión de Programas y Proyectos ante cualquier instancia del gobierno y también de la Cooperación Técnica Internacional. Esto fortalecido con una propuesta de crear dos Mancomunidades Municipales; para gestionar la solución a problemas comunes entre dos provincias. El enfoque del desarrollo que se implementara es conseguir el **BUEN VIVIR VECINAL**, para la población del campo y la ciudad, del territorio de la administración municipal provincial. Logrando impulsar la economía del conocimiento y los saberes productivos; incidiendo en el despegue del desarrollo de la Agro Industria para el mercado nacional e internacional.

Nuestra práctica política, encamina un nuevo estilo de gobernar la provincia, desterrando la política tradicional que solo nos llevaba a la corrupción generalizada y la incapacidad en la Gestión Municipal. Esto hace que propongamos de manera seria y convincente una gestión municipal con innovadoras propuestas que permitan consolidar a nuestra provincia como líder en la educación, producción y productividad en la región Ancash. Además, para el MANPE – Casma, los ciudadanos no son simples electores, a los que acudimos para que nos elijan como autoridades, y después olvidarnos de ellos, como lo hacen quienes fueron elegidos. Sino serán nuestros **SOCIOS PARA EL DESARROLLO PROVINCIAL**. Esta condición de asociatividad ciudadana permite tener iguales derechos y obligaciones con las autoridades municipales.

Somos conscientes que nada será fácil, porque enfrentaremos el Gran Monstruo de la Corrupción, enquistado en la gestión pública, pero estamos convencidos que lograremos vencer los obstáculos que se presenten en nuestro camino; enrumbando hacia una gestión municipal honesta y transparente, como son los anhelos y aspiraciones de la población Casmeña. También estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una planificación estratégica participativa. Los tiempos que transcurren, los períodos municipales son breves, frente a la magnitud de los problemas vigentes de la provincia; los presupuestos son muy escasos o limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la participación de todos es necesaria, la priorización de los Programas y Proyectos, la gestión ante los Organismos Públicos y Privados y el Apalancamiento de Fondos, será nuestro objetivo central en esta apuesta por el desarrollo provincial

**Ulises Jorge Osorio Ángeles**  
Alcalde Provincial Casma

## INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; los que representamos al **“Movimiento Acción Nacionalista Peruano – MANPE - Casma”**, queremos que nuestra provincia se convierta en eje del desarrollo económico - social y cultural; justo y equitativo, limpia y segura para todos, competitiva en la producción y productividad, con un medio ambiente sostenible. Tareas a las que dedicaremos nuestra capacidad y trabajo; en la búsqueda constante de lograr el bienestar y seguridad para los vecinos y vecinas. Esta es la ruta del **PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO PARA LA GESTION MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA** para los años 2019 - 2022.

Casma, es una provincia dinámica y emprendedora, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus vecinos y vecinas. Esto hace que tenga un futuro prometedor, con mayor bienestar y más seguridad; son las metas que queremos alcanzar en este periodo municipal. Entre estas metas esta una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente.

Casma, como provincia su economía es inminentemente agrícola, destacan sus frutas bandera, la palta y el mango en diversas variedades. Su mercado es de exportación, local y nacional. El agro casmeño requiere una mayor tecnología y mercado internacional más conveniente. Además, aprovechar del terreno agrícola dándole el **VALOR AGREGADO**, con Programas de Capacidades Productivas: Industria Alimentaria, Acuícolas, Crianza Mejorada de Animales Menores, etc.

El problema central del agro en Casma y sus tres distritos es el agua. No se ha logrado realizar una eficiente Gestión del Recurso Hídrico; esto es en la zona alto andina de la provincia, es primordial ejecutar **Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua y Control de Avenidas**; permitiendo de esta manera el almacenamiento del recurso para épocas de crisis hídricas y que además, permite restarle fuerza en las zonas altas a las inundaciones (huaycos) cuando se dirigen hacia los centros urbanos.

En las áreas urbanas, darles una mejor atención con Programas de Eficiencia y Calidad a la Gestión Municipal. Formular los **Planes Territoriales, Urbanos y Rurales Provinciales**. Herramientas de planificación que serán los insumos para la gestión de la Demarcación Territorial, La Salud debe ser de **CALIDAD Y**

**CALIDEZ**, la Educación debe considerarse como política municipal – provincial, por la apuesta de una **EDUCACION PARA EL DESARROLLO**; el **MEDIO AMBIENTE** debe considerarse como prioridad en las actividades municipales, recuperando las áreas verdes, hasta alcanzar el esplendor de **PROVINCIA JARDIN**. Además, se trabajara Programas de Lucha contra la Delincuencia, en la ruta de **CASMA PROVINCIA SEGURA**; la atención al Niño-Madre, la juventud y Adulto Mayor, será una de las prioridades de nuestra Gestión Municipal.

En concordancia con nuestros principios y valores, cumpliremos con promover las condiciones para un verdadero desarrollo sostenible, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de desarrollo social - territorial que se desglosa en este documento de gestión pública, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra **VISION**.

Nuestro compromiso con los vecinos y vecinas es servir con entrega, decisión, creatividad, honestidad y transparencia, logrando el cambio de mentalidad conformista por una nueva **Visión del Desarrollo Vecinal, Familiar y Personal**.

**Ulises Jorge Osorio Angeles**  
Alcalde Provincial Casma

## **1.- ANTECEDENTES GENERALES:**

El Plan Estratégico de Desarrollo Municipal para la provincia de Casma 2019 - 2022 es el instrumento de gestión para el gobierno municipal que identifica los problemas fundamentales de la provincia, describiendo las líneas del accionar político para que el gobierno local ejecute los Programas y Proyectos Priorizados, encaminando la solución a la problemática.

Además, es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Visión y Misión de la Municipalidad Provincial de Casma, en la planificación y gestión del desarrollo provincial, promoviendo la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades, ciudadanos, sociedad civil, sector privado, las instituciones y organizaciones del ámbito de la provincia.

## **2.- OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO:**

**EI PLAN ESTRATEGICO** para la gestión Municipal de la Provincia de Casma para el periodo 2019 – 2022, es la de realizar un gobierno municipal provincial en sociedad con la población, ejecutando una planificación estratégica social – territorial, orientado a la integración y desarrollo sostenible, administrando sus recursos con honradez, moralidad, equidad y trabajo, orientadas al beneficio del pueblo casmeño.

## **3.- PRINCIPIOS Y VALORES.-**

### **3. 1- PRINCIPIOS**

#### **TRABAJO EN EQUIPO**

El trabajo en equipo en todo nivel es promovido por el Alcalde y el Gerente Municipal, a través de la coordinación permanente con los administrados y la sociedad civil, poniendo énfasis en la generación de sinergias y la flexibilidad en el logro de los objetivos trazados.

#### **CALIDAD EN LOS PROCESOS**

Orientar la gestión descentralizada, democrática y participativa al logro de los objetivos en la oportunidad requerida y al menor costo para la municipalidad y la

población en su conjunto, aplicando criterios técnicos para la mejora continua de los procesos.

### **DEMOCRÁTICO**

Porque propugnamos la participación ciudadana en todos los niveles de la vida social-comunitaria, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de valores como: respeto, tolerancia, armonía, solidaridad; tomando las decisiones más importantes en consulta a la población, y, practicando de manera permanente las asambleas y audiencias públicas y otras instancias de consulta que permitan escuchar el sentir de los intereses de la población.

### **TRANSPARENCIA**

Que todas las acciones del gobierno local sean de conocimiento pleno de la población, principalmente de los ingresos y gastos.

### **PARTICIPACIÓN**

Con la participación organizada y representada de la población en sus diferentes instancias y modalidades que reconocen la ley de municipalidades.

### **CONCERTACIÓN**

Buscar de manera permanente el consenso y aceptación de la población y sus líderes o dirigentes.

### **SOLIDARIDAD**

Elaborar y aplicar políticas que beneficien a las mayorías, ejecutando acciones de carácter humanitario.

## **3. 2- VALORES.-**

### **ÉTICA**

Actuar respetando las normas, los principios y las opiniones o iniciativas, tanto internas como externas. Actuar con honestidad, en tanto sus funciones exigen un proceso de toma de decisiones justo, objetivo, ponderado y socialmente

responsable, respetando los derechos de la población y motivando a la vigilancia ciudadana asumir sus responsabilidades activamente.

### **COMPROMISO**

Actuar identificados con la Municipalidad Provincial de Casma, sus principios, funciones y objetivos.

### **CONFIANZA**

Brindar la seguridad que se va a actuar en beneficio de la población y velando por los intereses de los usuarios y el Estado..

### **INICIATIVA**

Capacidad de crear e implementar acciones que contribuyan a la determinación de nuevas políticas, métodos y procedimientos para trabajar en mancomunidad y asociatividad.

### **COMPETENCIA**

Desarrollo de habilidades gerenciales y técnicas, experiencia y talentos del personal hacia el cumplimiento de la visión provincial.

### **RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS**

Es la facultad de actuar, solicitar el permiso para obrar en un determinado sentido o para exigir una conducta de otro sujeto.

### **HONRADEZ**

Desterrar la corrupción y las coimas en todas las acciones del Gobierno Municipal.

### **LA VERDAD**

Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al bien común y con independencia del propio interés.



## **LA IGUALDAD SOCIAL.**

Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.

## **4.- DEL DIAGNÓSTICO.-**

La **provincia de Casma** fue creada mediante el Decreto Ley N° 11326 del 14 de abril de 1950 con el nombre de Huarmey, luego se le cambia de nombre a Casma mediante la Ley N° 12382 del 25 de julio de 1955.

La ciudad de Casma es la capital de la provincia Casmeña. Se encuentra ubicado en el Distrito de Casma.

**Limites:** **Por el norte:** distrito de Nuevo Chimbote, **Por el sur:** Ciudad de Huarmey, **Por el este:** Ciudades de Huaraz y Yungay, **Por el oeste:** Océano Pacífico

Cuenta con cuatro distritos: Distrito de Casma; distrito de Yaután, distrito de Buena Vista, distrito de Comandante Noel (Puerto).

Casma tiene una historia milenaria que abarca más allá de los 8 mil años, con los restos en los alrededores de Sechín Bajo, este sitio arqueológico es la civilización más antigua de América, el templo de Sechín se constituye como la primera escuela de medicina de la humanidad, Chankillo con sus 13 torres es el primer calendario solar de América próximo a ser declarado patrimonio cultural de la humanidad, le siguen los restos en Cerro Prieto, Huaynuná, El huaro, las Lomas de Casma o llamado Lomas de Mongon, Las Aldas, Huaynuná, Tortugas, La Virgen, Taukache, Pallka, Manchan, Pampa de Llamas, Moxeque, Purgatorio, El Farol, San Diego, La Huaca, Puerto Pobre, etc.

La manera de función y poblamiento del territorio de la provincia de Casma se determinan esencialmente por la configuración de su espacio con las ubicaciones de las carreteras nacionales: Eje Vial Longitudinal de la Costa (PE -1N) y el Eje Transversal (PE- 14) también cuenta con la presencia del valle Casma – Sechín siendo impulsores de grandes ejes de desarrollo, organizan las relaciones sociales.

La Provincia de Casma tiene un alto grado de concentración urbana en el distrito de Casma 70% de la población Provincial; con una Tasa de Crecimiento de 1.3

Evaluación de la Estructuración Actual de Centros Poblados (CC.PP) - La provincia tiene 114 CC.PP, 10 son urbanos con mayor concentración poblacional y 104 rurales con menor número de habitantes - Casma tiene como jerarquía "Ciudad Intermedia" con 25090 Hab. - 9 CC.PP son mayores a 500 Hab - Rol de centro principal de áreas nucleadas urbanas en sectores de planeamiento, con servicios, administrativo, agropecuario, financiero con ámbito de influencia regional.- A nivel Provincial el 563,2 km de longitud vial provincial, con una superficie de rodadura asfaltada (27,34%) en buena calidad – El territorio esta coberturado por rutas de transportes establecidas en 22,6% nacional y el 77,43% vecinal - Se identificaron 7 zonas dentro de la provincia, zonas urbanas, agropecuarias, marítima, cuerpos de agua continentales, desierto costero, cordillera y arqueológicos - La Provincia de Casma tiene un IDH de 0.4800 ; Siendo Yaután el distrito con más incidencia de Pobreza 24.4 - La provincia de Casma tiene 13.5% de analfabetismo; con alto número de Instituciones Educativas centradas en la Ciudad de Casma - 16% de desnutrición crónica - 70% déficit de áreas verdes para recreación - En la Provincia el déficit de servicios básicos por conexión domiciliaria: Agua 33.61%, Desagüe 53.79%, Electricidad 24% - Evaluación Económica Productiva (según PEA): agropecuaria (32.14%), servicios (19.36%), comercio (14.74%), transportes (11.27%), industrias manufactureras (6.93%), pesca (5.47%), turismo (5.38%), y otros (4.71%) - Bajo valor agregado en las actividades productivas y deficiente puesta en valor de los recursos turísticos

Evaluación Ambiental El 81.09% del suelo del territorio está siendo usado de manera conforme - Sin embargo el conflicto por sobre uso se da en tierras de protección asociadas en las que se observa agricultura intensiva (9.46%). el conflicto por sub uso se refiere a tierras con calidad agrológica alta ocupadas con matorrales, pajonales etc. (9.46%) - La provincia de Casma incluye gran parte del territorio de la cuenca del rio Casma (64.98%), el mismo que es de régimen irregular - El clima varía de per árido y semiárido a pluvial, cuya temperatura varía de 27°C a 0°C - Se identifican 14 áreas de valoración ecológica en el territorio de la provincia - Peligros de origen natural (Caída de roca, flujo, erosión de ladera, inundación, sismos y tsunami - Evaluación de la Gestión

Político Administrativo Baja concentración de actores e instrumentos de gestión provincial. Inversión Presupuestal basada en Planeamiento Gestión y Reserva de Contingencia.

En Casma su clima es cálido, seco, suave, su temperatura varía entre los 13° C como mínima y los 31° C como máxima, Casma tiene la característica de presentar una temperatura cálida durante el verano y suave, abrigado durante el invierno, lo que hace que solo estas dos estaciones se noten durante todo el año, por esto se le conoce a Casma como **“LA CIUDAD DEL ETERNO SOL”**

PARAMETROS CLIMATICOS PROMEDIO DE CASMA												
Meses	Ene	Feb	Mar	Abr	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic,
Tem. Max.	26.3	27.4	27.3	25.4	23.8	22.6	22	21.2	21.4	22.2	23.5	25
Temp. Med.	21.7	22.6	22.7	21	19.6	18.4	17.8	17.2	17.3	18	19	20.3
Temp. Min Media	17.1	17.9	28.1	16.7	15.4	14.2	13.6	13.3	13.3	13.8	14.5	15.7
Fuente: climate-data.org												

Su afluente hídrico es el Río Casma, que irriga el valle de su nombre está ubicado en la Cuenca Hidrográfica del Pacífico y pertenece, teniendo en cuenta la extensión de su drenaje a la segunda clase, ya que no tiene su origen en la zona divisoria continental, pero recibe afluentes que vienen desde la zona de lluvias generales.

Como todos los ríos de la costa, excepto el Tumbes y el Chira, el Casma no es navegable.

El Rio Casma tiene su origen en la falda occidental de la Cordillera Negra, cerca del lugar llamado Punta Callán, aproximadamente a los 8.30 grados de latitud y a los 4,210 metros de altura.

Su extensión en línea recta, tomada sobre la carta, es de 90 a 100 km, desde su nacimiento hasta el mar, en el que desemboca a los 9°40'48'' de latitud y a los

80° 44'33'' de longitud. Sabido es que los ríos que nacen en las divisorias principales de los Andes, tienen como todos los que forman los valles de la Costa peruana y desemboca en el Pacífico, un corto curso dirigido normal y obligatoriamente hacia el mar, el Casma no es la excepción a esta regla.

El Casma es un río torrentoso, su curso es en pendiente ya que nace en las alturas de la cordillera. Su lecho es impermeable en su curso superior y es de régimen irregular puesto que se alimenta de las lluvias que son escasas, como vimos antes y la cordillera Negra, en que tiene su nacimiento, carece de nieves perpetuas.

Por eso es que el agua es escasa en Casma y a veces permanece seco largas temporadas, para luego, de acuerdo con los ciclos pluviométricos que anotamos en la parte anterior, volcarse sobre el Valle en terribles avenidas. Su caudal, aún en los buenos años no basta para irrigar todas las tierras del valle, no obstante riega una extensión aproximada de 14,000 hectáreas.

El río en su recorrido cruza los siguientes lugares geográficos: Yupesh, Huangra, Pariacoto, Yaután, Pischen, Quisquis, Cachipampa, Cuhipuro, Poctao, Condorarma, Jaihua, Casablanca, Huaihuayoc, Nivín, Pacay, Calavera, Puquio Grande, Choloque, Santa Matilde, Chankillo, Moxeke, San Francisco, Cantina, Santa Ana, Chilli, Casma Alta, Carrizal, Antival, San Peche, Tabón, etc.

## **5.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

Los hechos que caracterizan la realidad de la provincia de Casma son:

### **5. 1- DIMENSIÓN SOCIAL:**

Pobreza y Extrema pobreza, Índice de desnutrición en la población, Educación deficiente, carencia y deficientes Servicio básicos a nivel de toda la provincia..

### **POTENCIALIDADES:**

- Recursos humanos y profesionales con espíritu emprendedor y ganas de trabajar por el desarrollo de su provincia.

- Participación activa de la mujer casmeña en defensa de los derechos ciudadanos.
- Clima muy benigno por ello lo de **“CASMA LA CIUDAD DEL SOL”**.
- Zonas de recreación, esparcimiento y gastronomía.
- Cuenta con capital humano emprendedor con visión de futuro
- Niños y jóvenes con potencialidad de liderazgo
- Población mayoritariamente joven y trabajadora
- Organizaciones de mujeres y jóvenes.
- Presencia de organizaciones sociales, culturales, políticas y deportivas.

#### **PROBLEMAS:**

- Desconfianza de la ciudadanía en sus autoridades y clase política.
- Precariedad de las instituciones públicas, corrupción de funcionarios.
- Escasa comunicación y concertación entre autoridades y la población.
- Organizaciones de Base sometidas a caprichos e intereses personales de las autoridades que gobiernan la provincia.
- Inequidad de género, mujeres excluidas.
- Incremento de la violencia familiar.
- Poca práctica de los valores
- Débil participación ciudadana en los procesos de interés social
- Alto índice de desnutrición infantil
- Servicios Educativos Deficientes
- Alto índice de analfabetismo
- Servicios de Salud Deficientes
- Servicios básicos inexistentes o de baja calidad.
- Educación escolar muy deficiente.

#### **5. 2- DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

Agricultura convencional atrasada con poca asistencia técnica, carencia de ejecución de proyectos productivos integrales, los servicios de turismo que se brindan son de baja calidad., la pesca artesanal no cuenta con un muelle moderno

### **POTENCIALIDADES:**

- Actividad y tradición agraria en la población
- Tierras agrícolas muy fértiles en toda la provincia.
- Existencia de Muelle Pesquero Artesanal.
- Clima adecuado para la producción.
- Producción agrícola de exportación y mercado nacional
- Recursos naturales y arqueológicos, atractivos turísticos de reconocimiento nacional.
- Cuenta con buena gastronomía y fiestas cívico - costumbrista.

### **PROBLEMAS:**

- Carencia de tecnología en la agricultura
- Carencia de Gestión Hídrica.
- Deficientes infraestructuras de riego.
- Escasa promoción de atractivos turísticos.
- Uso excesivo de plaguicidas tóxicos en los cultivos.
- Carencia de proyectos productivos e integrales.
- Desaprovechamiento de las potencialidades de la tierra y clima.

### **5. 3- DIMENSIÓN AMBIENTAL E INSTITUCIONAL:**

La provincia de Casma, no se ha desarrollado de acuerdo a un Plan de Desarrollo Concertado Urbano y Rural; existe desorganización Institucional y poca participación ciudadana, complementado con un débil liderazgo y falta de visión del desarrollo, con deficientes herramientas de Gestión Municipal.

### **POTENCIALIDADES:**

- Existencia de dirigentes y líderes sociales.
- Organizaciones de mujeres y jóvenes.
- Presencia de organizaciones sociales, culturales, políticas y deportivas.

### **PROBLEMAS:**

- Confrontación con localidades vecinas en el tema de demarcación territorial.

- Desacuerdos con los distritos de la provincia de Casma sobre límites territoriales.
- Deficiente gestión de la calidad del agua
- Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático
- Escasa comunicación y concertación entre autoridades, sociedad civil y la población.
- Inexistente trabajo articulado entre gobiernos locales vecinos.
- Débil participación ciudadana en los procesos de interés social.
- Organizaciones políticas con poca cultura democrática e intereses personales e individuales.
- Organizaciones de Base sometidas a caprichos e intereses personales de las autoridades que gobiernan la provincia.
- Inequidad de género, mujeres excluidas.
- Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente
- Carencia de planes viales a nivel del distrito de Casma y la provincia.
- Carreteras y vías de acceso en mal estado.

#### **6.- VISION DE DESARROLLO.-**

**“CASMA, ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, BUEN LUGAR PARA VIVIR, LIMPIA Y SEGURA, PROMOTORA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, CON CRECIENTES ACTIVIDADES AGRICOLAS EN QUE DESTACAN SUS FRUTAS BANDERAS, EL MANGO Y LA PALTA MUY APRECIADOS EN LOS MERCADOS REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES, APLICANDO TECNOLOGIA DE RIEGO Y GESTION DEL RECURSO HIDRICO; ACTIVIDADES PECUARIAS, ACUICOLAS, PRODUCTIVAS Y COMERCIALES; CON UNA GRAN OFERTA TURISTICA; LA EDUCACION Y SALUD DE ALTA CALIDAD Y CALIDEZ; LOS VECINOS CON UN ALTO NIVEL CIVICO, CULTURAL Y AMBIENTAL, UNA SOCIEDAD CIVIL E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS CON LIDERES CAPACES Y CONCERTADORES, CONDUCIDO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL, PROMOTOR DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL Y DE REFORMAS MUNICIPALES, REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y**

**PARTICIPATIVA, FORTALECIENDO LA INSTITUCIONALIDAD CON MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD PROVINCIAL”**

**7.- MISION INSTITUCIONAL:**

**“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA ES UNA INSTITUCIÓN DEL ESTADO QUE PROMUEVE EL DESARROLLO SOSTENIBLE PROVINCIAL, DOTADA DE UNA GESTION CON PLANIFICACION TERRITORIAL ESTRATEGICA, PARTICIPATIVA, HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO DEL DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO Y QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”**

**8.- ESQUEMA DE PROPUESTAS DE DESARROLLO.-**

**8. 1- ORIENTACIONES GENERALES DE LA PROPUESTA**

LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS	NACIONALES	REGIONALES	LOCALES
<p><b>DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afirmación de la Identidad Nacional</li> <li>• Institucionalización del diálogo y la concertación</li> <li>• Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico</li> <li>• Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo territorial.</li> <li>• Promover la implementación de sistemas adecuados de prevención de desastres y adaptación al cambio climático..</li> <li>• Fomentar la implementación de sistemas de prevención de conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y Modernizar el sistema administrativo de la Municipalidad en todas sus áreas.</li> <li>• Hacer competitivos los recursos humanos.</li> <li>• Fortalecer la autoridad local y la capacidad de concertación armónica con las atribuciones otorgadas por la Ley Orgánica de Municipalidades.</li> <li>• Fomentar la participación activa e integral de la población en el desarrollo local.</li> <li>• Prevención de desastres, gestión de riesgos y seguridad ciudadana.</li> </ul>



<p><b>EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la pobreza</li> <li>• Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación</li> <li>• Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad y promoción y defensa de la cultura y el deporte.</li> <li>• Acceso universal a los servicios de salud y a la seguridad social</li> <li>• Acceso al empleo pleno, digno y productivo</li> <li>• Promoción a la seguridad alimentaria y nutrición</li> <li>• Fortalecimiento de la familia, protección y promoción de la niñez, la adolescencia y la juventud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de la educación.</li> <li>• Mejorar la calidad de la salud de la población.</li> <li>• Mejorar la calidad de la seguridad ciudadana de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia ciudadana para encauzar el desarrollo urbano-rural planificado y armónico.</li> <li>• Consolidar y posicionar la excelencia educativa local en el ámbito provincial.</li> <li>• Contribuir a mejorar los servicios de salud.</li> <li>• Contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil.</li> <li>• Defender los derechos de las personas vulnerables.</li> </ul>
---	---	---	---

<p><b>LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS</b></p>	<p><b>NACIONALES</b></p>	<p><b>REGIONALES</b></p>	<p><b>LOCALES</b></p>
<p><b>COMPETITIVIDAD DEL PAIS</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.</li> <li>• Desarrollo sostenible y gestión ambiental.</li> <li>• Desarrollo en infraestructura urbana y vivienda.</li> <li>• Política de desarrollo agrario y rural</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar las actividades agropecuarias, forestales e hidrobiológicas.</li> <li>• Promoción de la explotación minera con responsabilidad medio ambiental y social.</li> <li>• Intensificar la promoción y generación de nuevos productos turísticos.</li> <li>• Integración vial total y de calidad.</li> <li>• Cobertura y mejoramiento de los sistemas de saneamiento.</li> <li>• Conservación y gestión de los recursos hídricos..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y gestionar el desarrollo provincial mediante la zonificación económica, ecológica y ordenamiento territorial dela provincia.</li> <li>• Promover la gestión ambiental estableciendo programas para el control y protección del medio ambiente, con la participación de las empresas mineras y organizaciones de base.</li> <li>• Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agropecuarias. y productivas.</li> <li>• Promover y difundir el desarrollo turístico sostenible.</li> <li>• Mejorar los servicios básicos.</li> </ul>
<p><b>ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Afirmación de un estado eficiente y transparente.</li> <li>• Acceso a la información y libertad de expresión</li> <li>• Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización y desarrollo de capacidades en organización, gestión pública, liderazgo y competitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades, sociedad civil y población.</li> </ul>

## **9.- PROPUESTA POR DIMENSIONES**

- A) DIMENSIÓN SOCIAL**
- B) DIMENSIÓN ECONÓMICA**
- C) DIMENSIÓN AMBIENTAL**
- D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

**DIMENSIONES DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE CASMA**

**A) DIMENSION SOCIAL.-**

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	PROPUESTA DE ACCION	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
1. EDUCACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios educativos deficientes</li> <li>• Alto índice de analfabetismo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar una educación integral de calidad, acorde a los avances científicos y tecnológicos,</li> <li>• Promover la organización y constitución del Consejo Participativo Local de Educación</li> <li>• Formular el Proyecto Educativo Provincial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar y posicionar la excelencia educativa local en el ámbito provincial..</li> <li>• Promover una <b>EDUCACION PARA EL DESARROLLO.</b></li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de capacidades al sector educación a nivel provincial.</li> <li>2. Construcción de infraestructuras de las instituciones educativas.</li> <li>3. Contribuir en la elaboración e implementación del plan curricular provincial diversificado y contextualizado a la realidad local.</li> <li>4. Implementación de proyectos de innovación en pedagogía y comprensión lectora en instituciones educativas.</li> <li>5. Difusión del Proyecto Educativo Provincial.</li> <li>6. Promoveremos que los <b>Municipios Escolares</b> se conviertan en espacios de Formación Democrática Ciudadana. Brindándoles todo el apoyo necesario para su eficiente funcionamiento.</li> <li>7. Instalaremos los <b>SABADOS PRODUCTIVOS ESCOLARES</b> en las Instituciones Educativas Secundarias, que constara en la enseñanza de Industria Alimentaria, artesanía, y promover las habilidades y destrezas en la música, el follore, el deporte, la pintura, etc, dotándolos de módulos</li> <li>8. Promover actividades folclóricas, artísticas y deportivas con <b>los</b> educandos..</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Formulación y ejecución de proyectos.</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> <li>• Gestiones de financiamiento ante entidades público y privado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coberturar la educación de calidad en la provincia de Casma..</li> <li>• Mejoramiento de las infraestructuras educativas.</li> <li>• Instalación de Talleres productivos, culturales y deportivos.</li> <li>• Reducción del índice del analfabetismo al 10%.</li> </ul>
2. CULTURA Y DEPORTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés de la población en el desarrollo de capacidades.</li> <li>• Carencia de la promoción de la cultura de Casma .</li> <li>• Poca práctica de valores e identidad cultural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar condiciones para desarrollar capacidades y saberes en el potencial humano.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer las capacidades productivas, culturales y recreacionales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción de recreación para la niñez y juventud.</li> <li>2. Construcción del <b>CENTRO CULTURAL CASMA.</b></li> <li>3. Construcción de un parque recreacional y turístico.</li> <li>4. Talleres de industria alimentaria, artesanía, danzas, música, pintura y teatro.</li> <li>5. Escuela deportiva municipal.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Desarrollo de talleres productivos, culturales y deportivos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de infraestructura.</li> <li>• Creación de talleres productivos, danzas y deporte.</li> </ul>
3. SALUD Y NUTRICIÓN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto índice de desnutrición crónica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un sistema de salud preventivo, integral y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a mejorar los servicios de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Plan de fortalecimiento de capacidades a las promotoras de salud.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coberturar la salud de</li> </ul>

	<p>infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la violencia familiar.</li> <li>• Deficientes servicios de salud</li> </ul>	<p>permanente que cubra la demanda de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar una política de soberanía y seguridad alimentaria.</li> <li>• Diseñar y desarrollar programas de atención a personas vulnerables y en situación de riesgo. (niños, mujeres, ancianos y discapacitados)</li> </ul>	<p>salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a reducir la desnutrición crónica infantil.</li> <li>• Promover la seguridad alimentaria de la provincia.</li> <li>• Defender los derechos de las personas vulnerables.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promoveremos un enfoque de salud preventiva y curativa, físico y mental, salud personal y pública, moderna y ancestral, general y por grupo de edad y sexo, con el derecho a los enfermos a un trato amigable y digno, eficiente y cálido.</li> <li>3. Daremos importancia central a políticas especiales para personas con discapacidad (física, mental y sensorial) y a personas neurodiversas (Asperger y autismo)</li> <li>4. Gestión el el Financiamiento de un Policlínico Municipal.</li> <li>5. Promoveremos convenios con las universidades que cuenten con la especialidad de medicina, para que el Hospital amplíe su atención a los pacientes durante las 24 horas.</li> <li>6. Implementación y promoción de campañas preventivas de salud.</li> <li>7. Revalorar y promocionar la producción y consumo de alimentos con alto valor nutricional.</li> <li>8. Implementar el proyecto provincial del adulto mayor, personas con discapacidad y personas vulnerables.</li> <li>9. Consolidar la DEMUNA.</li> <li>10. Construcción de la casa de la Mujer Casmeña, que tendrá el objetivo de refugio a la mujer maltratada y que será capacitada para su reinserción en un nuevo espacio de independencia personal.</li> <li>11. Financiaremos el <b>Programa de Cocinas Mejoradas</b> en las viviendas que lo requieran de los sectores urbanos y rurales de la provincia.</li> <li>12. Orientaremos que el programa de Vaso de Leche en forma responsable que llegue a la gente más necesitada, así como promover que los programas de alimentación popular sea con la participación real de los beneficiarios</li> </ol>	<p>instituciones públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulación y ejecución de proyectos.</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización</li> </ul>	<p>calidad y calidez en la provincia..</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir en un 15% la desnutrición crónica.</li> <li>• Reducir la violencia familiar.</li> <li>•</li> </ul>
<b>4. SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia y deficientes Servicios básicos agua,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar las instalaciones de agua potable, desagüe y electrificación. Ante</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a mejorar los servicios de salud y saneamiento</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Construcción y /mejoramiento de sistemas de agua potable. en los Asentamientos Humanos y Rurales.</li> <li>2. Construcción y mejoramiento de sistemas de</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coberturar los servicios básicos a la</li> </ul>

<p><b>5 SEGURIDAD CIUDADANA</b></p>	<p>desagüe y electrificación.</p> <p>Inseguridad Ciudadana en los vecinos y visitantes.. Aumento de la delincuencia</p>	<p>Programas Nacionales a las familias que carecen de estos servicios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el servicio de agua potable de calidad y en cantidad necesaria para el desarrollo familiar y social.</li> </ul> <p>Promover un eficiente servicio de seguridad a los ciudadanos y visitantes. .Implementarlo con tecnología de punta</p>	<p>básico.</p> <p>Mejorar la seguridad ciudadana en toda la provincia de Casma</p>	<p>desagües y letrinas a familias vulnerables.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Construcción y mejoramiento Electrificación Red primaria / y Secundaria en familias que no tienen.</li> <li>4. Construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas.</li> <li>5. Programa de vigilancia y monitoreo de la calidad del agua de consumo humano</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. establecer un sistema de seguridad pública y convivencia pacífica, así como acciones destinadas a definir políticas de acción coordinada del gobierno provincial y la Policía Nacional, Financiaremos el programa <b>“CASMA PROVINCIA SEGURA”</b>.</li> <li>2. Promoverla organización de los vecinos de manera especializada y como parte del sistema de seguridad ciudadana con énfasis en la prevención recogiendo experiencias positivas (buenas prácticas) replicables en nuestra provincia.</li> <li>3. Mejorar la cobertura de vigilancia y prevención del delito mediante la adquisición y puesta en operación de vehículos y sistemas electrónicos de vigilancia en toda el área de los centros urbanos de la provincia.</li> <li>4. Promover la instalación de sistemas de alarma y vigilancia interconectados en vías públicas, centros comerciales y otros, utilizando tecnología de última generación que provea información y permita actuar oportunamente.</li> <li>5. Especializar y profesionalizar al personal de Serenazgo, en coordinación con las juntas vecinales, con asistencia profesionales en el campo de la psicología, defensa Personal, y uso adecuado y responsable de armas no letales.</li> <li>6. Organizar e instalar los biciserenos e implementar un programa de bicipolicía, capacitando a jóvenes de la provincia para tal fin.</li> <li>7. Organizaremos y fortaleceremos las Rondas</li> </ol>	<p>públicas y privadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Gestiones de financiamiento ante Programas del estado.</li> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.</li> </ul>	<p>mayoría de la población</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un Programa de vigilancia y monitoreo del agua.</li> <li>• Coberturar los servicios de Seguridad Ciudadana a la población</li> <li>• Fortalecer y organizar a las Rondas Campesinas</li> </ul>
-------------------------------------	---	---	--	--	---	---

				Campeñas, dotándola de instrumentos y capacidades para mejorar su apoyo en la seguridad ciudadana.		
--	--	--	--	--	--	--

**B) DIMENSIÓN ECONÓMICA.-**

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	PROPUESTA DE ACCION	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
<b>1. DESARROLLO ECONÓMICO AGROPECUARIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de proyectos productivos integrales.</li> <li>• Deficientes infraestructuras de riego.</li> <li>• Uso excesivo de plaguicidas tóxicos en los cultivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra prioridad es la Agricultura. Brindaremos facilidades para acceder a innovaciones tecnológicas, que incrementen la producción y productividad agraria en la provincia de Casma.</li> <li>• Gestionar los Recursos Hídricos con planificación estratégica.</li> <li>• Desarrollar el sector agropecuario planificado, competitivo, con tecnología adecuada ambientalmente.</li> <li>• Dotar de infraestructura óptima para conservar y preservar adecuadamente el aprovechamiento de los Recursos Naturales.</li> <li>• Fortalecer las capacidades técnicas y gerenciales de los productores agropecuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agropecuarias</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar el Plan Provincial de Desarrollo Agropecuario</li> <li>2. Gestionar el enrocado y muralla verde del Río Casma y Sechin.</li> <li>3. Construcción y mejoramiento de canales, represas, pozos y reservorios., en coordinación con los representantes de los agricultores.</li> <li>4. Promover el sistema de riego tecnificado.</li> <li>5. Capacitación en producción agroecológica.</li> <li>6. Fortalecimiento de la red de productores de palta, mango, etc.</li> <li>7. Articulación de los productores a través de las cadenas productivas.</li> <li>8. Promover la instalación de un Laboratorio de Biotecnología, para promover el desarrollo agrícola, forestal y paisajístico.</li> <li>9. Fomentar el desarrollo del Parque Agroindustrial de Casma.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Gestiones de financiamiento a Programas Nacionales.</li> <li>• Asistencia técnica permanente a productores.</li> <li>• Coordinar con las organizaciones civiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr ampliar en un 20% las áreas de terrenos productivos.</li> <li>• Productores. Capacitados y exitosos.</li> <li>• Contar con un Laboratorio..</li> <li>• Contar con las áreas implementadas del Parque Agroindustrial</li> </ul>

<p><b>2. TURISMO Y ARTESANIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas turísticas ecológicas y arqueológicas en abandono.</li> <li>• Escasa promoción de atractivos turísticos.</li> <li>• Poca intervención en las actividades artesanales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revalorar y poner en valor las zonas arqueológicas, ecológicas, naturales e históricas de la provincia de Casma.</li> <li>• Promover el desarrollo turístico sostenible, garantizando vías de acceso y servicios básicos en las zonas turísticas.</li> <li>• Fortalecer y difundir las capacidades artesanales y gastronómicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y difundir el desarrollo turístico</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar e implementar un Plan de Desarrollo Turístico de la provincia de Casma.</li> <li>2. Impulsaremos el Turismo: Agroturismo, Ecoturismo, Turismo Costumbrista, Turismo Vivencial, Turismo Recreativo, Turismo Gastronómico y Turismo Marino; tomando como base la promoción de servicios integradores-ecológicos, arqueológicos, festivos-costumbristas, gastronómicos, recreativos, de aventura marina, circuitos de playas, deportivos y vivenciales.</li> <li>3. Inventariado y puesta en valor de los circuitos turísticos de la provincia.</li> <li>4. Fortalecimiento de capacidades de las empresas prestadoras de servicio turístico. (hoteles, restaurantes, etc.)</li> <li>5. Organización y participación en Ferias y Festivales artesanales, gastronómicas, costumbristas, cívicas, etc.</li> <li>6. Promover la revaloración de fiestas costumbristas, tradiciones, obras artísticas gastronómica, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad</li> <li>7. Organizar, realizar el <b>FESTIVAL DE LA FRUTA DE CASMA</b>, vía Ordenanza Municipal</li> <li>8. Impulsar y fortalecer la cadena productiva y comercializadora de los artesanos de la provincia de Casma, incentivando el turismo natural y vivencial.</li> <li>9. Impulsar los circuitos de playas y circuitos turísticos de la provincia y Callejos de Huaylas.</li> <li>10. Fortalecer y coordinar con la Cámara de Turismo de la Provincia de Casma y afines.</li> </ol>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un Plan de Turismo.</li> <li>• Aumentar en un 30% el flujo de turistas locales, nacionales y extranjeros.</li> <li>• Coordinar con la Cámara de Turismo y con los prestadores de servicios turísticos.</li> <li>• Recuperar la importancia y el espacio del Corredor Artesanal.</li> </ul>
<p><b>3. AGROINDUSTRIA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento de las potencialidades económicas agrarias de la provincia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y fortalecer la asociatividad articuladas en cadenas productivas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades agroindustriales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización de mayor competitividad (palta, mango, carambola, maracuyá, ciruela, uva cuyes, porcinos, industria alimentaria, etc).</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con asociaciones y grupos productivos activos y registrados.</li> </ul>

					ejecución de proyectos. • Asistencia técnica.	
<b>4. COMERCIO Y SERVICIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desaprovechamiento de las potencialidades comerciales y de servicios</li> <li>• Poca intervención de las autoridades en la mejora de las actividades comerciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el potencial comercial y de servicios de la provincia, generando mecanismos y estrategias necesarias para mejorar, incrementar y consolidarlas como actividad económica.</li> <li>• Construir y facilitar espacios de comercialización y servicios. (Centro de abastos, campos feriales, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo económico local y el impulso de las actividades productivas-comerciales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo de actividades agropecuarias con orientación de mercado y tecnología avanzada.</li> <li>2. Fortalecimiento del asociativismo comercial para el desarrollo de nuevos mercados agrarios y turísticos.</li> <li>3. Fortalecimiento de la capacidad de gestión empresarial de los productores.</li> <li>4. Construcción de centros de acopio y expendio de productos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> <li>• Asistencia técnica.</li> <li>• Organización de eventos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con asociaciones activas y registradas.</li> </ul>

### C) DIMENSIÓN AMBIENTAL

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	PROPUESTA DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
<b>1. SERVICIOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carreteras y vías de acceso en mal estado</li> <li>• Carencia de un Plan Vial Integral de la provincia.</li> <li>• Servicio de Internet deficiente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el Plan Vial Provincial.</li> <li>• Articular a todos los distritos con la provincia mejorando y ampliando las vías de acceso y de comunicación.</li> <li>• Promover y mejorar el servicio de Internet en la Provincia de Casma</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la conciencia ciudadana para encauzar el desarrollo urbano-rural ordenado y armónico.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar y desarrollar el Plan Vial Provincial.</li> <li>2. Ampliación y mejoramiento de las principales arterias del Casco Urbano y Rural de Casma.</li> <li>3. Gestionar el mejoramiento del servicio de internet a nivel de toda la provincia de Casma.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Gestiones de financiamiento a entidades públicas y privadas..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un Plan Vial implementado.</li> <li>• Lograr la Categorización vial de carreteras y caminos vecinales.</li> </ul>
<b>2. ORDENAMIENT</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular e implementar el</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificar y gestionar</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular los instrumentos de planificación</li> </ol>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con los</li> </ul>



<p><b>O TERRITORIAL</b></p>	<p>nomenclatura en calles y viviendas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de las herramientas de Planificación Territorial.</li> <li>• Conflictos de Demarcación Territorial con vecinos y con los distritos de la provincia de Casma.</li> </ul>	<p><b>PLAN DIRECTOR CASMA.</b></p>	<p>el desarrollo provincial mediante las herramientas de Planificación y Gestion Territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto de Nomenclatura de calles y viviendas.</li> </ul>	<p>territorial: Plan de Desarrollo Urbano, El Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Aéreas Urbanas, el Plan de Ampliación y Crecimiento Urbano, el Plan de Gestión Ambiental y sus instrumentos y el Plan de Capacidades, sobre la base de un nuevo <b>PLAN DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial y ZEE con enfoque de cuencas..</li> <li>3. Con los instrumentos de planificación territorial se organizara el <b>"FORUM: CASMA 2035"</b>, Evento de impacto provincial – regional - nacional</li> <li>4. Con todas las herramientas de planificación territorial, gestionaremos la solución definitiva de la <b>DEMARCACION TERRITORIAL</b> de la provincia de Casma,</li> <li>5. Elaboración e implementación de un Plan Estratégico para el aprovechamiento integral de los bienes y servicios ambientales.</li> <li>6. Implementación de un programa de manejo integrado de cuencas y microcuencas.</li> <li>7. Gestionaremos ante <b>COFROPI</b> el saneamiento Físico - Legal y la Titulación de la propiedad en los Asentamientos que no cuentan con título de propiedad.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Contratar a un equipo técnico y multidisciplinarios acreditados en Demarcación Territorial.</li> <li>• Gestiones ante instancias superiores de solucionar la Demarcación Territorial</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> <li>• Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes.</li> </ul>	<p>instrumentos de planificación territorial de la provincia de Casma.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con la Demarcación Territorial Provincial.</li> <li>• Contar con el Plan de OT y ZEE.</li> </ul>
<p><b>2. PROTECCION AMBIENTAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de programas para el control y protección del medio ambiente y ornato.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer una cultura de Prevención ambiental incentivando el manejo sostenible de recursos.</li> <li>• Prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales negativos generados por las actividades antropogenicas en la provincia de Casma.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar la gestión ambiental estableciendo programas para el control y protección del medio ambiente, con la participación de empresas, sociedad civil y población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración e implementación del <b>PIGARS provincial.</b></li> <li>• Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente, diseñando programas de forestación, reforestación, recuperación y protección de áreas verdes y de la riqueza biótica, mediante la coordinación institucional y la participación de los vecinos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Elaboración y ejecución de proyectos.</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción en un 30% de los niveles de contaminación.</li> <li>• 30% de áreas recuperadas por degradación y de pasivos ambientales.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoveremos “<b>CASMA, PROVINCIA JARDIN</b>”, ejecutando un programa de mejoramiento del ornato y recuperación de las áreas verdes, capacitando y contratando a mujeres casmeñas para las actividades permanentes de jardinería.</li> <li>• Mejoraremos el Servicio de Limpieza Pública. Realizaremos un Estudio Técnico sobre desechos de residuos sólidos.</li> <li>• Descolmatacion del Rio Casma y Sechín.</li> <li>• Implementar proyectos forestales para siembra, cosecha de agua y control de avenidas, y reducir la erosión de los suelos</li> <li>• Promoción y difusión de prácticas de conservación de recursos naturales, agua y suelos..</li> <li>• Promover la construcción de micro reservorios a lo largo de las cuencas, rio Casma y rio Sechín.</li> <li>• Promover la recuperación de suelos agrícolas devastados por el Fenómeno de El Niño.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones de financiamiento a entidades cooperantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 Has de terrenos forestados.</li> </ul>
<b>3. GESTION DE RIESGOS DE Y DESASTRES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitada cultura de prevención en gestión de riesgos de desastres y adaptación al cambio climático</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar un sistema de alerta temprana para eventos naturales..</li> <li>• Promover y desarrollar medidas de prevención y mitigación para disminuir los riesgos de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de desastres, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y defensa civil</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudios de micro zonificación sísmica a nivel de la provincia de Casma..</li> <li>2. Elaboración e implementación de un plan de prevención ante desastres.</li> <li>3. Proyecto de control y mitigación de avenidas de las zonas altas y medias.</li> <li>4. Fortalecimiento de los comités de defensa civil.</li> <li>5. Incorporación de la gestión de riesgos en la formulación, evaluación y ejecución de obras y proyectos para la producción de bienes y servicios.</li> <li>6. Participación activa en los simulacros de defensa civil y similares</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Fortalecimiento de los Comité de Defensa Civil, en todas sus instancias.</li> <li>• Campañas participación, de difusión y sensibilización.</li> <li>• Gestión de riesgos. y desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades y Población capacitada y preparada en gestión de riesgos.</li> </ul>

**D) DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.-**

DIMENSIÓN	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	LINEAMIENTOS DE POLITICA	PROPUESTA DE ACCION	ESTRATEGIAS (COMO SE HARÁ)	METAS
<b>1. PARTICIPACION CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Débil organización de la sociedad civil.</li> <li>• Poca práctica de los valores.</li> <li>• Débil participación ciudadana en los procesos de interés local.</li> <li>• Falta de interés de la población en el desarrollo de capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer los procesos de participación ciudadana, en donde confluyan autoridades y sociedad civil, capacitados y ejerciendo responsablemente sus derechos ciudadanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la participación activa e integral de la sociedad civil y población en el desarrollo de la provincia de Casma.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecimiento de las organizaciones públicas y de la sociedad civil, los espacios de concertación y de cogestión para el desarrollo local.</li> <li>2. Elaborar y Aprobar Ordenanza Municipal de registro de las Organizaciones de la Sociedad Civil de la provincia de Casma. Para la participación ciudadana en los presupuestos participativos y Plan de Desarrollo Concertado.y otras actividades.</li> <li>3. Formación de Líderes y dirigentes sociales con prácticas de buen gobierno, democráticas, propositivas y con visión del desarrollo</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas.</li> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> <li>• Reuniones de coordinación.</li> <li>• Aprobar Ordenanza Municipal en sesión de consejo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El 70% de las líderes y población participan activamente en el desarrollo local.</li> </ul>
<b>2. VIGILANCIA CIUDADANA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa comunicación y concertación entre autoridades y la población.</li> <li>• Organizaciones políticas con poca cultura democrática e intereses personales e individuales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Institucionalizar la vigilancia ciudadana a nivel del gobierno local y los sectores públicos como mecanismo de gestión transparente y democrática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades y sociedad civil.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difusión del derecho de estar informado, la práctica de vigilancia ciudadana y la ética pública.</li> <li>2. Fortalecimiento de los Comités de Vigilancia Ciudadana.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento estricto de la ley de la materia.</li> <li>• de difusión y sensibilización.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha institucionalizado la vigilancia y participación ciudadana en la provincia de Casma.</li> </ul>
<b>3. TRANSPARENCIA EN LA GESTION MUNICIPAL.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrupción de autoridades, funcionarios y líderes.</li> <li>• Limitado trabajo articulado entre gobiernos locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Sistema de información en los sectores públicos que brinde información oportuna que permite la participación consiente y responsable de los ciudadanos en la Vigilancia Social de la gestión local.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la información y diálogo permanente con las autoridades, sociedad civil y población.</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementar un sistema de transparencia y acceso a la información pública (Leyes de la materia)</li> <li>2. Institucionalización de la rendición de cuentas (cabildo abierto) como una estrategia de transparencia y buen Gobierno de la provincia de Casma.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas de difusión y sensibilización.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades de Vigilancia Ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha implementado un sistema de transparencia y acceso a la información publica.</li> </ul>

## **10.- FINANCIAMIENTO DEL PLAN.-**

8. Ingresos directamente recaudados.
9. Transferencias del Ministerio de Economía y Finanzas a la Municipalidad.
10. Cooperación Internacional - Mesa de Donantes.
11. Responsabilidad Social Empresarial.
12. Gestiones ante el Gobierno Regional - Gobierno Central – Programas Nacionales

## **11.- PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO:**

13. Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral a nivel de Gerencias (Comité de Gerencias), sobre el cumplimiento en la ejecución de las metas trazadas en los Planes Operativos Semestrales con indicadores de medición, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes.
14. Contribuir en la organización de un proceso de diálogo y de consulta multisectorial para lograr que la provincia de Casma lidere el desarrollo en esta parte de la región Ancash..
15. Elaborar y Evaluar el Plan Operativo Institucional anualmente y Actualizar el Plan de Desarrollo Concertado Provincial, para conocer los logros obtenidos.
16. Optimizar la inversión de los recursos públicos con el principio de gestión por resultados.
17. Información permanente a todos los vecinos a través de la página Web de la Municipalidad.
18. Estamos persuadidos de trabajar coordinadamente con las autoridades, sectores y la sociedad civil para un futuro mejor, por lo que se realizarán: **Rendición de Cuentas Anuales**, Transparencia de la gestión pública y acceso a la información y Conformación del CCL provincial y otros órganos de coordinación.

**Ulises Osorio Ángeles**

Alcalde Provincial Casma